

El impacto de la crisis en el empleo

Entre 2007 y 2010 se han destruido 108.350 puestos de trabajo en Castilla-La Mancha.



La Reforma Laboral dispara los gastos del FOGASA

▶ La Reforma Laboral está suponiendo un fuerte aumento de los expedientes y prestaciones a los que tiene que hacer frente el FOGASA. CCOO calcula un coste adicional de más de 100 millones para 2011. En la región, en el primer trimestre del año, el Fogasa ha pagado un 50% más que en el primer trimestre del año anterior

El Fondo de Garantía Salarial cumple una importante función en tiempos de crisis. Aún con limitaciones, garantiza a los trabajadores la percepción de salarios y las indemnizaciones por despido o extinción de la relación laboral, pendientes de pago a causa de insolvencia o concurso de la empresa.

CCOO exige al Ministerio de Trabajo que dote al Fogasa de los recursos humanos necesarios, ya que las medidas aprobadas por la Reforma Laboral van a suponer un fuerte aumento de expedientes y prestaciones a los que tendrá que hacer frente. Según los cálculos de CCOO, las nuevas coberturas que tendrá que abonar directamente el FOGASA y que empezarán a pagarse a mediados de junio van a suponer un coste adicional en este año 2011 de más de cien millones de euros.

La crisis económica ha supuesto que los expedientes resueltos se hayan multiplicado y por este motivo la carga de trabajo ha tenido un gran incremento para sus empleados, que no sólo no han aumentado sino que han disminuido al no cubrirse las vacantes.

Por ello CCOO reitera al MTIN la solicitud de la puesta en marcha, por la vía legalmente establecida, de las actuaciones que correspondan con el fin de cubrir la totalidad de las numerosas vacantes que existen en el organismo. Para CCOO es absolutamente imprescindible contar con los recursos humanos necesarios para afrontar la nueva situación, aminorando así, el retraso que en estos momentos se da en el cobro de las prestaciones, con las graves consecuencias que ello genera para los afectados.

	Total			
Castilla-La Mancha	Prestaciones	Expedientes	Empresas	Trabajadores
1er trimestre 2011	15.818.151	1.307	822	2.609
1er trimestre 2010	10.380.459	867	555	1.986
1er trimestre 2009	9.795.708	633	359	1.924
1er trimestre 2008	2.197.064	309	187	521
1er trimestre 2011				
Albacete	2.617.337	367	256	552
Ciudad Real	1.617.477	254	154	379
Cuenca	498.316	71	51	140
Guadalajara	992.021	117	78	135
Toledo	10.092.999	498	283	1.403

Las prestaciones abonadas por el FOGASA en todo el país en el primer trimestre de 2011 ascienden a 344,103 millones de euros. Nuestra región, con 15,818 millones, ocupa la séptima posición, tras Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, País Vasco, Madrid y Canarias. Sobresale la provincia de Toledo, que ha requerido más de diez millones, dos terceras partes del total abonado por el FOGASA en la región.

Menos despidos por ERE y más ERE de reducción de jornada

Entre 2007 y 2010, se han destruido en nuestra región 108.350 puestos de trabajo (incremento del paro registrado excluyendo a las personas 'sin empleo anterior'). De esas 108.350 personas que perdieron su puesto de trabajo en los últimos cuatro años, sólo una pequeña parte, apenas un 5%, llegó al desempleo a consecuencia de un ERE de extinción de contratos.

La inmensa mayoría fueron despidos individuales y, sobre todo, no renovaciones de contratos temporales. Pero los ERE de extinción implican no sólo la destrucción de empleo, también de tejido productivo. Por eso, el sindicato pone especial empeño en tratar de reconducir los ERE de extinción a ERE de suspensión temporal o a ERE de reducción de jornada.



En marzo la empresa Puertas Visel puso fin a toda su actividad productiva en Villacañas (Toledo)/CCOO

El impacto de los ERE sobre la destrucción total de empleo ha ido creciendo. En 2008, cuando se destruyeron en Castilla-La Mancha 51.254 puestos de trabajo, sólo un 2,7% (1.369) de ellos se eliminaron vía ERE. Casi todo el empleo perdido era temporal.

En 2009, el número de despidos vía ERE se disparó hasta 1.932. Y creció también, hasta el 5,0%, el porcentaje que representaban respecto del total de empleos destruidos.

En 2010, el número de afectados por ERE de extinción retrocedió hasta los 1.493, aunque la proporción respecto al total ascendió hasta el 10,1%.

A diferencia de los despidos individuales por causas diversas y de las no renovaciones de contratos temporales, los ERE de extinción implican no sólo la

Concursos de acreedores

Otro indicador de la evolución de la situación del tejido productivo y del mercado de trabajo son los concursos de acreedores.

El número de empresas concursadas se ha incrementado de forma

muy notable en los últimos años. En 2007, fueron 26. En 2008 el número se multiplicó por cuatro, hasta las 109; y la cifra no ha dejado de crecer: 149 empresas concursadas en 2009 y 161 en 2010.

destrucción de empleo, también de tejido productivo.

Los datos actualizados del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) y del Instituto Nacional de Estadística (INE) muestran una paulatina reducción de Expedientes de Regulación de Empleo (ERES) en la región durante el año 2010.

Los datos facilitados por el

MTIN reflejan con claridad cómo el inicio del ajuste de empleo empezó a producirse en nuestra región a lo largo del 2008 y continuó de forma muy intensa en el 2009, año en el que se produjo el pico más alto de ERES, cuando afectó a un total de 9.132 personas afectadas.

El año 2010 también presentó